

6644-09-20.328-#588

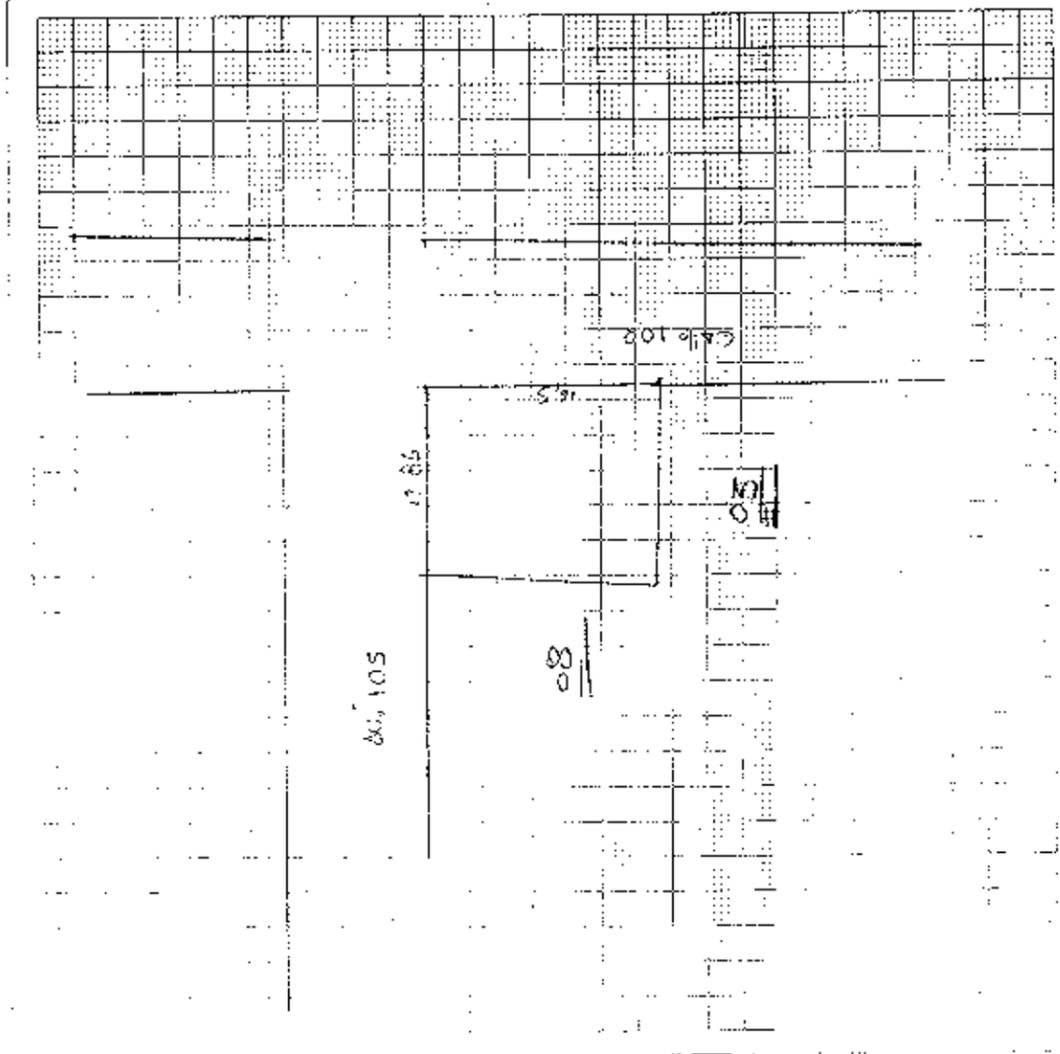
1578

INFORMACION GENERAL DEL LOCALIZACION

SECCION DE...

CLAVE DE IDENTIFICACION 8019707

Colo 102 Y DO. 105



FORMAS 2

1. TIPO DE SUELO 1

2. TIPO DE CONSTRUCCION 2

3. TIPO DE ESTRUCTURA 3

4. TIPO DE MUEBLES 4

5. TIPO DE PISO 5

CON PLAN DE MANTENIMIENTO

PLAN DE MANTENIMIENTO

PLAN DE MANTENIMIENTO

PLAN DE MANTENIMIENTO

1. AREA CONSTRUIDA 229

2. AREA TOTAL 611

3. AREA DE MANTENIMIENTO 310

4. NUMERO DE DESEMPEÑO

5. VALOR DEL LOTE (por comparacion)

Hotel AB Magnifico

NUMERO DE LOTE

NUMERO DE LOTE

NUMERO DE LOTE

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y RENUNCIA DE GANANCIALES .-

OTORGAN: 1.- EL SEÑOR CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ.-

2.- ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ.-

A FAVOR 1.- DE LOS CONYUGES ANTONIO RAMON PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO.-

2.- LAURA NANCY VEGA MERO.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa ©

abn@jorgeguanoluisa.com



Nº 2014-13-08-01-P01743

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y RENUNCIA DE GANANCIALES .-

OTORGAN: 1.- EL SEÑOR CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ.-

2.- ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ.-

A FAVOR 1.- DE LOS CONYUGES ANTONIO RAMON PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO.-

2.- LAURA NANCY VEGA MERO.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: INDETERMINADA \$ 536.582,96

Manta, 18 de Marzo del 2014

[Handwritten signature]

13032014
13032014
13032014
13032014
13032014

CB



NUMERO : 2014-13-08-01-P01743

PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES; OTORGA EL SEÑOR CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO.-

SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES; OTORGA EL SEÑOR ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ; A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA NANCY VEGA MERO .--.

CUANTIAS : USD. INDETERMINADA & \$ 536.582,96

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Marzo del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la **PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, el señor **CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ** por sus propios derechos. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES** .- Mediante escritura Pública de Hipoteca Abierta , celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el día veintinueve de Octubre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de Noviembre del dos mil diez, los señores ANTONIO RAMON

CEDEÑO PAZ Y LAURA NANCY VEGA MERO , dieron en Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones , a favor del señor CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ , el bien inmueble que consiste en un lote de terreno y casa de su propiedad, ubicado en la calle ciento uno (101) de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; POR EL FRENTE: Ocho metros ochenta centímetros; POR ATRAS: Callejón público con dos metros sesenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ángel María y Rafael Santa Santana con quince metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros.- **TERCERA: CANCELACION.-** Con los antecedentes indicados y por considerarlo conveniente el interviniente, señor **CARLOS LUIS DUEÑAS QUIROZ** da por cancelada la totalidad de la Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones de la referida escritura pública descrita en la cláusula segunda; quedando cancelada la hipoteca en su totalidad.- Se tomará nota de que este particular en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que proceda de conformidad, siendo de cuenta de los deudores hipotecarios los gastos que se ocasionen.- **CUARTA: CUANTIA :** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada .- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan .- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- **SEGUNDA PARTE: RENUNCIA DE GANANCIALES:** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Renuncia de Gananciales de cinco



bienes inmuebles , conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA** por los derechos que representa al señor **ANTONIO RAMON CEDEÑO PÁZ** de estado civil casado, con disolución de la sociedad conyugal, debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente, según Poder General documento que se adjunta al presente contrato como habilitante. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "RENUNCIANTE"; y, por otra parte la señora **LAURA NANCY VEGA MERO**. La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta , quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "ACEPTANTE", con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- PRIMER LOTE .-** Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil dos consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha seis de Septiembre del dos mil dos, en la cual consta que los señores VALENCIA MACIAS JUDITH EMERITA Y SANTANA SANTANA ANGEL RAFAEL dieron en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Un inmueble que consiste en un lote de terreno y casa de su propiedad, ubicado en la calle ciento uno (101) de esta ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; **POR EL FRENTE: Ocho metros ochenta centímetros; POR ATRAS: Callejón público con dos metros sesenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Ángel María y Rafael Santa Santana con quince metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros. Con**

Handwritten signature and scribbles.

fecha Mediante escritura Pública de Hipoteca Abierta de Derechos y Acciones, celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, el día veintinueve de Octubre del dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de Noviembre del dos mil diez. Bien inmueble que mediante ~~este~~ mismo acto ha sido cancelado el gravamen vigente; **SEGUNDO LOTE.**- Con fecha veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha doce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual consta que la señora LUZ FRANCISCA ZAMBRANO GARCIA dio en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Un inmueble ubicado en la avenida ciento cinco de la parroquia urbana tarquí del cantón Manta. Segundo Lote; POR EL FRENTE: Trece metros y avenida ciento cinco; POR ATRAS: Los mismos trece metros y avenida ciento seis; POR UN COSTADO : Treinta metros y lindera en parte con el primer lote y en otra parte con la señora Teresa Ruperti de Appenzauser ; y, POR EL OTRO COSTADO : Los mismos treinta metros y propiedad del mismo comprador señor Ramón Cedeño Paz. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen; **TERCER LOTE.**- Con fecha veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha dieciocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la cual consta que los señores HERMIDA DURAN LUIS ENRIQUE Y INTRIAGO SANCHEZ DIVINA MONSERRATE dieron en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Un inmueble ubicado en la parroquia tarquí del cantón Manta, solar que tiene ; POR EL FRENTE: Avenida ciento seis con catorce varas; POR

2010708 ✓

2010709 ✓



ATRAS: Con propiedad del señor Ramón Sierra con catorce varas; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del abogado Pedro Vallejo con veinticuatro varas; y, POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la compañía Inepaca con veinticuatro varas, con las mismas medidas ubicación y origen pero con los linderos actuales ; POR EL FRENTE: Avenida ciento seis ; POR ATRAS: Con propiedad del señor Ramón Sierra ; POR EL COSTADO DERECHO: Con la compañía Inepaca ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Abogado Pedro Vallejo. Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen; **CUARTO LOTE.-** Con fecha once de Abril del dos mil tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa de derechos y acciones, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, con fecha veinticinco de Marzo del dos mil tres , en la cual consta que los herederos del causante ANGELA MARIA SANTANA SANTANA dieron en venta a favor del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Los derechos y acciones de un inmueble ubicado en la calle 101 y avenida 106 de la parroquia tarqui del cantón Manta, consistente en un solar en forma irregular de la extensión y circunscrito lo siguiente ; POR EL FRENTE: Calle publica con ocho metros diez centímetros; POR ATRAS: La vía férrea con quince metros veinte centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Casa de Ángela Alarcón en la extensión de seis metros noventa centímetros y solar de Juan Aliatis en la extensión de seis metros diez centímetros ; y, POR EL OTRO LADO: Calle publica con trece metros y casa de dos pisos con cubierta de zinc; **QUINTO LOTE.-** Con fecha veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa , celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, con fecha doce de Julio de mil novecientos ochenta y nueve , en la cual consta que la señora ZAMBRANO GARCIA LUZ FRANCISCA dio en venta a favor

11-03

11-03

TRICENTA

del señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, (casado). Ubicado en la avenida Ciento Cinco de la parroquia tarqui del cantón Manta, Primer Lote ; POR EL FRENTE: Trece metros ochenta y seis centímetros y avenida ciento cinco; POR ATRAS: Los mismos trece metros ochenta y seis centímetros y terreno de la señora Teresa Ruperti de Appenzauser; POR UN COSTADO : Dieciséis metros y ocho centímetros y calle ciento dos ; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el segundo lote. Con una superficie total de **DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS.- TERCERA:**

DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.- La mandataria del renunciante expresamente declara que es la voluntad del mandante la de **RENUNCIAR** en forma plena y total a los **GANANCIALES** que le corresponden sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior, los gananciales ya existentes y los que a futuro pudieran existir y cederlos en favor de su cónyuge señora **LAURA NANCY VEGA MERO** quien acepta para sí los gananciales que renuncia a su favor el señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento el señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula anterior. Siendo la única dueña de los gananciales de los bienes ya descritos e individualizados la señora **LAURA NANCY VEGA MERO.-**

CUARTA: CUANTIA.- Su cuantía se la fija en un valor de \$ 536.582,96 de acuerdo al certificado de Dirección Financiera otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta .- **QUINTA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN -** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24654

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de octubre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Iden: Predial: 2011201000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno y casa ubicada en la calle ciento treinta y tres (101) de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE, ocho metros ochenta centímetros. POR ATRÁS, callejón público con dos metros sesenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO, propiedad de Ángel María y Rafael Santana Santana con quince metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Pedro Valencia Montalván con quince metros quince centímetros.
SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRÁVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	822 24/03/2000	4.811
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.264 26/09/2002	20.901
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.537 17/11/2010	24.151

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 **Donación**

Inscrito el: viernes, 24 de marzo de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.811 - Folio Final: 4.818
Número de Inscripción: 822 Número de Repertorio: 1.550
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de febrero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación de un cincuenta por ciento de gananciales y derechos y acciones del señor: Pedro Heriberto Santana Carrillo y de sus hijos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000013069	Santana Carrillo Pedro Heriberto	Viudo	Manta
Donante	80-000000008621	Santana Santana Angela Maria	Soltero	Manta
Donante	80-0000000045536	Santana Santana Maria Azucena	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado(*)	Manta



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 26 de septiembre de 2002

Tomo: **1** Folio Inicial: **20.901** - Folio Final: **20.909**
 Número de Inscripción: **2.264** Número de Repertorio: **4.447**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 06 de septiembre de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	822	24-mar-2000	4811	4818

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : miércoles, 17 de noviembre de 2010

Tomo: **39** Folio Inicial: **24.151** - Folio Final: **24.160**
 Número de Inscripción: **1.537** Número de Repertorio: **6.263**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 29 de octubre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE DERECHOS Y ACCIONES. terreno y casa ubicado en la calle 101 de esta ciudad de

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	13-06976612	Dueñas Quiroz Carlos Luis	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-01459143	Vega Mero Laura Nancy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2264	26-sep-2002	20901	20909



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:58 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Carmen Agua Pincay*

Elaborado por: *Laura Carmen Agua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilancz
Luis Cedeño Gavilancz
Jefe del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0060359

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a CEDENO PAZ ANTONIO RAMON ubicada AVENIDA 105 Y AVDA 106. AVDA 102, AV. 106E/CALLE 102-101, CALLE 101 TARQUI, CALLE 103 AVDA. 106 N°201 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$536582.98 QUINILTOS TREINTA Y SFIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 98/100 DOLARES.
--- CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE 50% RENUNCIA DE GANANCIALES ---

Manta, de del 20

AFIGUEROA

13 DE MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090842

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDENO PAZ ANTONIO RAMON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, — 11 de marzo — de 2014 —

VALIDO PARA LA CLAVE
2010/09000 AV. 106 ENTE CALLE 102 Y 101
Manta, once de marzo de dos mil catorce
CANTON DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Nicolas Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0000162

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO N° CONTRATO: 130000559001		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: DIRECCIÓN PREDIO:										
CI/RUC: : NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: CEDAÑO PAZ ANTONIO RAMON D/A SANTANAVALLO PROPIEDAD: DIRECCIÓN : CALLE 101 AVE 106 N.201		DIRECCIÓN PREDIO:										
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: 294971 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA FECHA DE PAGO: 12/03/2014 10:46:36		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00	TOTAL A PAGAR		3.00
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR										
		3.00										
TOTAL A PAGAR		3.00										
		VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA										

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-429 / 2611-477

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIO	CONTROL	TITULO N°
Lta escritura pública de 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-12-01-000	158,03	262277,27	128007	262178

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDAÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 101 TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			Impuesto Principal Compra-Venta	419,83
			TOTAL A PAGAR	420,83
			VALOR PAGADO	420,83
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:32 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: 12/03/2014
Sra. Ros. Riera

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111331

No. Certificación: 111331

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20370

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-12-01-600

Ubicado en: CALLE 101 YARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24024,00
CONSTRUCCIÓN:	258253,27
	<u>282277,27</u> / 2 = 141138,64

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015"

Arg. Marián Reyes Borja
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 12/03/2014 12:02:41

1,411,39
 423,62
 1,834,81
 420,173
 2,255,64



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-419 / 2613-477

TITULO DE CREDITO No. 000262177

31/12/2014 4:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-12-01-300	156,00	282277,27	125006	262177

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 101 TARQUI	Impuesto principal	1411,32
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	423,42
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1834,74
301459143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	1834,74
			SALDO	0,00

EMISION: 31/12/2014 4:31 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 31/12/2014
Srta. Rosario Riera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090846

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2010708000 AVENIDA 105 AV. 106
Manta, once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

H. Pablo Macías Cordero





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0000157

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CEDAÑO PAZ ANTONIO RAMON
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 105 AVE 106
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 294966
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/03/2014 10:43:46
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111335

No. Certificación: 111335

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20359

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-08-000

Ubicado en: AVENIDA 105 AV. 106

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 390,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1309380159 CEDENO PAZ ANTONIO RAMON

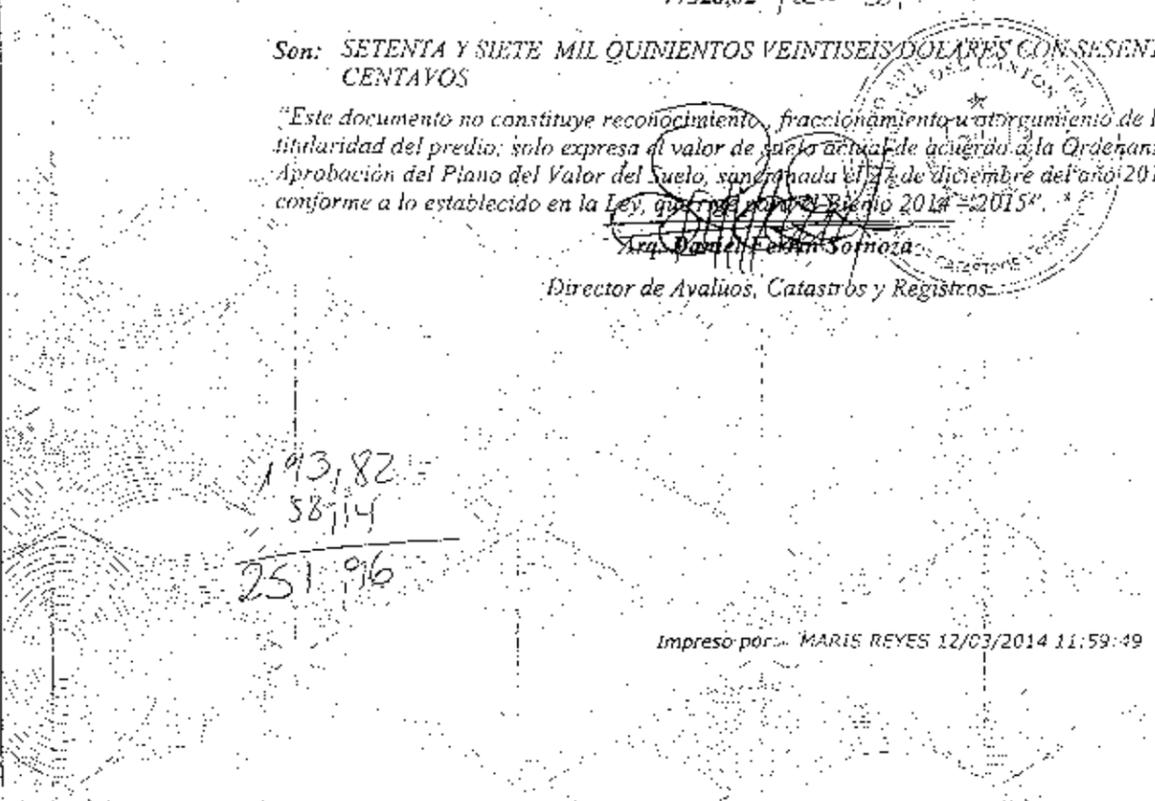
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	54600,00
CONSTRUCCIÓN:	22926,62
	<u>77526,62</u> / 2 = 38763,31

Son: SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bando 2014-2015".

Arq. Daniel Ferrán Soñaza
Director de Avalúos, Catastros y Registros



193,82
58714
251,96



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 1300000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000262181

3/13/2014 4:34

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-07-06-000	390,00	77526,62	126012	262181

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN	AVENIDA 105 AV. 106	Impuesto principal	193,82	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	58,14	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	251,96	
1201499143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	251,96	
				SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/13/2014 4:33 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 13/03/2014
Srta. Rosario Riera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17235

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2010708000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la avenida ciento cinco de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta: SEGUNDO LOTE: POR EL FRENTE, trece metros y avenida ciento cinco. POR ATRÁS, los mismos trece metros y avenida ciento seis. POR UN COSTADO, treinta metros y lindera en parte con el primer lote y en otra parte con la señora Teresa Ruperti de Appenzauser; y POR EL OTRO COSTADO, los mismos treinta metros y propiedad del mismo comprador Señor Ramón Cedeño Paz; Teniendo una superficie total de TRESIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	84 13/01/1988	259
Compra Venta	Compraventa	1.280 28/07/1989	3.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 13 de enero de 1988*
Tomo: **I** Folio Inicial: 259 - Folio Final: 261
Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de diciembre de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos o lotes ubicados en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viuda	Manta
Vendedor	13-02930597	Garcia Zambrano Arturo Francisco	Soltero	Manta



Certificación impresa por: Luz

Ficha Registral: 17235

Página: 1/2

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 1989
Tomo: I Folio Inicial: 3.766 - Folio Final: 3.768
Número de Inscripción: 1.280 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:
PRIMER LOTE: , con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados.
SEGUNDO LOTE: teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	84	13-ene-1988	259	261

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

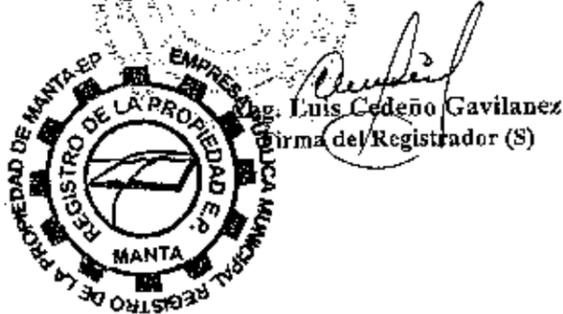
Emitido a las: 10:17:22 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Cedeno*

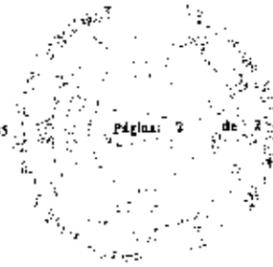
Elaborado por: *Laura Carmen Tigüa Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



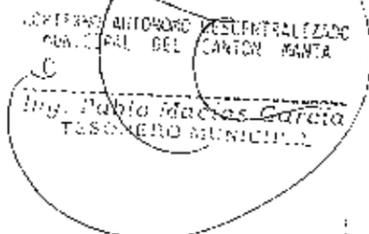
Nº 0090843

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2011201000 CALLE 101 FARQUI
Manta once de marzo del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0000166

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE RUC: 1360020070001 NOMBRES : CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON RAZÓN SOCIAL: CALLE 101 TARQUI DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 294975 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA FECHA DE PAGO: 12/03/2014 10:51:52		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL A PAGAR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00			3.00	TOTAL A PAGAR		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR													
		3.00													
		3.00													
TOTAL A PAGAR															
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA													

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111333

No. Certificación: 111333

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20407

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-09-000

Ubicado en: AV. 106 ENTE CALLE 102 Y 101

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 270,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300330159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	37800,00
CONSTRUCCIÓN:	53538,63
	<u>91338,63</u>

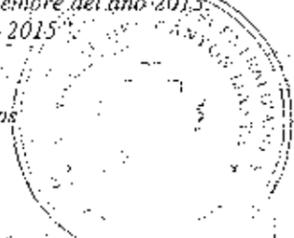
P = 4.5669.32

Son: NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Patrón Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros



228,35
68,50
296,85



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 42a. y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2511-407

TITULO DE CREDITO No. 000262179

31/3/2014 4:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE SANACIONALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-51-07-09-000	270,00	91338,63	125008	262179

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380158	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN	AV. 106 ENTE CALLE 102 Y 101	Impuesto principal	228,35
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	296,85
1301458143	VEGAYMERO LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	296,85
			SALDO	0,00

EMISION: 31/3/2014 4:32 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJEVO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY.

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
 EC-18-1073-1073
 Sra. ROSARIO RIERA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17123-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 16 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2010709000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, solar que tiene: POR EL FRENTE; Avenida ciento seis con catorce varas. POR ATRÁS. Con propiedad del Sr. Ramón Sierra con catorce varas. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad del Abg. Pedro Vallejo con veinticuatro varas, y POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de la Compañía Inepaca con veinticuatro varas, con las mismas medidas ubicación y origen pero con los linderos actuales: POR EL FRENTE: avenida ciento seis. POR ATRÁS; con propiedad del Sr. Ramón Sierra. POR EL COSTADO DERECHO. Con la compañía Inepaca y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con propiedad del Abg. Pedro Vallejo. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	546 19/06/1980	824
Compra Venta	Compraventa	1.224 25/09/1985	3.283

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 19 de junio de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 824 - Folio Final: 825
Número de Inscripción: 546 Número de Repertorio: 1.026
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 14 de mayo de 1980*
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula u R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000033233	Hernidas Duran Luis Enrique	Soltero	Manta
Comprador	13-0189555	Intriago Sanchez Divina Manserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000033232	Ayón Ana	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lusa

Ficha Registral: 17123

Página: 1



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de septiembre de 1985
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.283 - Folio Final: 3.284
 Número de Inscripción: 1.224 Número de Repertorio: 1.461
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de septiembre de 1985
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000017326	Hernida Duran Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	13-01895551	Intriago Sanchez Divina Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	546	19-jun-1980	824	825

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:36 del viernes, 07 de marzo de 2014

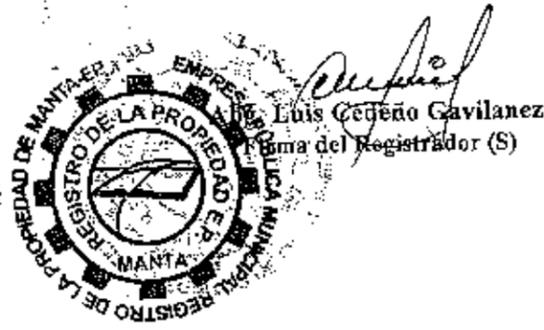
A petición de: *Luis Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Piguá Pincay*
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Luis Cedeño Gavilanez
 Jefe del Registrador (S)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0090844

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON DE SANTANA SA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2011208000 CALLE 101 AVE. 106 NO 201
Manta, once de marzo de dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Ing. Fabio Macías García
Tesorero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0000174

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON
RAZÓN SOCIAL: AVE 106 ENTRE CALLE 102 Y 101
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 294985
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/03/2014 10:55:50
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111332

No. Certificación: 111332

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20371

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-12-08-000

Ubicado en: CALLE 101 AVE. 106 Nº 201

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 38,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300380159

CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON DIA SANTANA SA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12320,00	
CONSTRUCCIÓN:	42320,44	
	<hr/>	
	54640,44	/2 = 27320,22

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 07 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Catastro del Bienes 2014 2015".

[Firma]
Arg. Danilo Ferral Sornoza

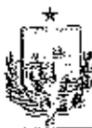
Director de Avalúos, Catastros y Registros

13640
4998

177,58
60,99

238,57

Impreso por: MARIS REYES 12/03/2014 12:05:03



3/13/2014 4:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-01-12-09-000	89,00	54640,44	126005	262176

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN D/A SANTANA SA	CALLE 101 AVE 106 N° 201	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	8,99
			TOTAL A PAGAR	9,99
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301458143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	50,99	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:31 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 3/13/2014
Sra. Rosario Riera



3/13/2014 4:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: 50% RENUNCIA DE GANACIALES DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-01-12-09-000	89,00	54640,44	126004	262175

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300380159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMÓN D/A SANTANA SA	CALLE 101 AVE 106 N° 201	Impuesto principal	136,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,98
			TOTAL A PAGAR	177,58
ADQUIRIENTE				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301458143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	177,58	
			SALDO	0,00

EMISION: 3/13/2014 4:30 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 3/13/2014
Sra. Rosario Riera



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25982

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 11 de enero de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2011208000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y Acciones de un terreno ubicado en la calle 101 y avenida 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, consistente en un solar de forma irregular de la extensión y circunscrito lo siguiente. **POR EL FRENTE**, calle pública con ocho metros diez centímetros. **POR ATRÁS**: la vía férrea con quince metros veinte centímetros. **POR EL COSTADO DERECHIO**: casa de Ángela Alarcón en la extensión de seis metros noventa centímetros y solar de Juan Aliatis en la extensión de seis metros diez centímetros. **POR EL OTRO LADO**: calle pública con trece metros y una casa de dos pisos con cubierta de zinc. **SOLVENCIA**. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M E N T O**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	45 09/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion.	700 11/04/2003	7.377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 09 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 24
Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 394
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de junio de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Heriberto Santana Carrillo, a nombre como representante legal de los menores Ángela María y Ángel Rafael Santana Santana. Un predio urbano ubicado en la parroquia Tarqui de esta cabecera cantonal, consistente: En un solar de forma irregular

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Celular	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	80-000000043864	Santana Santana Angel Rafael	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Lexit

Ficha Registral: 25982

Página: 1



Comprador 80-000000008621 Santana Santana Angela Maria (Ninguno) Manta
 Vendedor 80-000000002098 Delgado Pinto Ricardo (Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 11 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 7.377 - Folio Final: 7.395
 Número de Inscripción: 700 Número de Repertorio: 1.550
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de marzo de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Un terreno ubicado en la calle 101 y Avenida 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta.
 * Predio descrito que una vez que los menores Angela Maria y Angel Rafael Santana Santana, quienes llegaron a la mayoría de edad, ACEPTARON la compra que les hicieran sus padres y que lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000008621	Santana Santana Angela Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00380159	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00471578	Santana Rodriguez Zoila Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000043864	Santana Santana Angel Rafael	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008625	Santana Santana Mariana Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000006955	Valencia Macias Judith Emerita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	45	09-jun-1949	23	24

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:00 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de: *Laura Carmen Pincay*

Elaborado por: Laura Carmen Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Luis Cedeño Gavilanez
 bg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090847

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2010707000 CALLE 102 AV. 105
Manta, once de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Rubio Marcos García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0000165

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUIDO CI/RUC: : NOMBRES : CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON RAZÓN SOCIAL: CALLE 102 AVE 105 DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO 294974 N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 12/03/2014 10:50:23 FECHA DE PAGO:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL A PAGAR</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR			3.00			3.00	TOTAL A PAGAR		
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR													
		3.00													
		3.00													
TOTAL A PAGAR															
ÁREA DE  MANTA		VALIDO HASTA: martes, 10 de junio de 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA													

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111334

No. Certificación: 111334

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónica: 20372

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-07-07-009

Ubicado en: CALLE 102 AV. 105

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,99 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300389159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30800,00	
CONSTRUCCIÓN:	0,00	
	<u>30800,00</u>	12 = 15.400,00

Son: TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 07 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, por el Bienio 2014-2015"

Director de Avalúos, Catastros y Registros

77,00
23,10
100,10



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000262180

3/13/2014 4:33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de 50% RENUNCIA DE GANANCIAS DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-07-07-000	220,00	30800,00	128010	262180

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1930363159	CEDEÑO PAZ ANTONIO RAMON	CALLE 102 AV. 105	Impuesto principal	77,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,10
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	100,10
1301459143	VEGA MERO LAURA NANCY	NA	VALOR PAGADO	100,10
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 3/13/2014 4:33 - ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 17234.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2010707000

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui de la parroquia de Manta. PRIMER LOTE: POR EL FRENTE: Trece metros ochenta y seis centímetros y Avenida ciento cinco. POR ATRAS: Los mismos trece metros ochenta y seis centímetros y terreno de la señora Teresa Ruperti de Appenzauer. POR UN COSTADO: Dieciséis metros treinta y ocho centímetros y calle ciento dos; y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el segundo lote. Con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	84 13/01/1988	259
Compra Venta	Compraventa	1.280 28/07/1989	3.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.2. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 13 de enero de 1988*
Tomo: I Folio Inicial: 259 - Folio Final: 261
Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 112
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de diciembre de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos o lotes ubicados en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta
Vendedor	13-02930597	Garcia Zambrano Arturo Francisco	Soltero	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 1989
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.766 - Folio Final: 3.768
Número de Inscripción: 1.280 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:
PRIMER LOTE: , con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados.
SEGUNDO LOTE: teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	84	13-ene-1988	259	261

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:45 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Laura Cedeño

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

ESCRITURA PÚBLICA



DE: PODER GENERAL.-

QUE OTORGA: EL SEÑOR ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA.-

COPIA: PRIMERA

NUMERO: 2014.13.08.02.P.01580

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE FEBRERO DEL 2014

las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor ANTONIO RAMON CEDEÑO PAZ, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "EL MANDANTE O PODERDANTE" y, por otra parte la señora LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA, de estado civil casada, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- **SEGUNDA: PODER GENERAL:** El Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar **PODER GENERAL** a favor de su Mandataria, para que en su nombre y representación la represente y ejecute los siguientes actos: **a)** Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren, **b)** Comparezca ante **SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES** o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, **c)** Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, **d)** Para que celebre escritura de compraventa, extinción de patrimonio familiar, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, rescisión o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. **e)** Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos tales como Bancos, Mutualista, Cooperativas, Financieras, IESS O BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a créditos o al contado o si se da el caso solicitar créditos a cualquiera de estas entidades. **f)** Realice los pagos respectivos y trámites que sean necesarios para solicitar información y matriculación vehicular. **g)** Realizar y/o suscribir todo tipo de actos y contratos; contraer obligaciones *aj*



nombre de su mandante. **h)** Comparezca ante el **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS**, con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información. **i)** Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de compraventa, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles e inmuebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. **j)** Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; **k)** Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas, IESS, BLESS o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito en cualquier Institución Financiera ya sean letra, como pagaré a la orden, contrato de préstamo o mutuo hipotecario, contratos líneas de créditos, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. **l)** Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconveniciones; cobre **CANON DE ARRENDAMIENTO** o de por concluido dichos contratos. **ll)** Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, **m)** Para que celebre contrato de mutuo o depósito, **n)** Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, **ñ)** Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tanto muebles como inmuebles. **o)** Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, **p)** Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. **q)** Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. **r)** Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. **s)** Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. **t)** Comparezca ante **el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, BIESS** y cobre Seguro de **MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN**, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, **v)** Para que cobre pensiones, utilidades, liquidaciones pendientes y atrasadas ante el **MINSITERIO DE RELACIONES LABORALES** o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada, haga efectivos cheques. **w)** Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove

CIUDADANIA 130038015-9
NOMEN CLAYTON ROBERTO
NOMEN MARIANA/ROBERTO
31 NOVIEMBRE 1984
CUI- 6972 60145. N.
MARIANA/ROBERTO
MONTA 1965



UnaCin

ECUATORIANA 130038015-9
CASADO LAURA VEGA M. S. B.
PRIMARIA COMERCIAL
MANUEL LEGIDO
MARIANA/ROBERTO
MONTA 19/06/2015
0158776



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segunda
Mariano - Ecuador

CIUDADANIA 130498952 - 5
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 NOVIEMBRE 1976
 005 0050 02137 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1976




ECUATORIANO *****
 CASADO JOSE JULIO BARRAZO ACQUIVA
 SUPERIOR LIC. TURISMO Y HOTELES
 ANTONIO CEDENO
 LAURA VEGA
 MANTA 03/01/2007
 03/01/2019
 REN 0616144




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023-0170 1304989526
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 MANABI MANABI
 CANTON PARROQUIA 1 ZONA

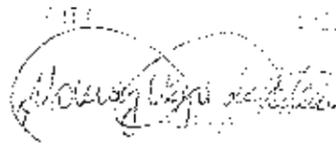

 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendonza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

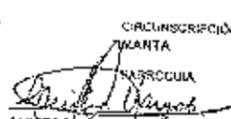
obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. x) Comparezca ante cualquier notario del país o Juzgados de la Niñez, ante Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc., en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. y) Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.- **TERCERA: ACEPTACION:** El Mandatario manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. Ramon Alejandro Cedeño Rivas, Matrícula Número: trece guion mil novecientos setenta y siete guion uno 13-1977-1. Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaría, se ratifican y firman conmigo en:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Categoría Ecuador

CIUDADANIA 130145214-3
 VEGA MERO LAURA NANCY
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 FEBRERO 1953
 005-0035 20337 P
 MANTA



ECUATORIANA***** VC44334446
 CASADO ANTONIO CEDENO
 PRIMARIA BACHACER, BONSAYIGOS
 JUVENAL VEGA
 MARGARITA MERO
 MANTA 23/09/2002
 23/02/2019
 REN: 0072531


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
100
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 100 - 0273 1301459143
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VEGA MERO LAURA NANCY
 MANABI: CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANTA 1
 MANTA: PARROQUIA 1
 CANTON ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130498952
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 NOVIEMBRE 1976
 005-0050 02137 P
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1976



ECUATORIANA***** E444316446
 CASADO JOSE JULIO BARREZUELA ALCIVAR
 SUPERIOR LIC. TURISMO Y HOTELES
 ANTONIO CEDENO
 LAURA VEGA
 MANTA 03/01/2007
 03/01/2019
 REN 0616144


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
023
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 023 - 0170 1304989526
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDENO VEGA LAURA JESSENIA
 MANABI: CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANTA 1
 MANTA: PARROQUIA 1
 CANTON ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carlos

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130697661-2

APellidos y nombres: DUENAS QUIROZ CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-03

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: ERIKA DENNIS VASQUEZ




INSTRUCCION SUPERIOR Y PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre: DUENAS RIVADENEIRA CARLOS LUIS

APellidos y nombres de la madre: QUIROZ AVILA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANABI 2013-05-09

FECHA DE EXPIRACION: 2023-05-09

Y3333V2222

Presidencia de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0113 1306976612

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DUENAS QUIROZ CARLOS LUIS

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

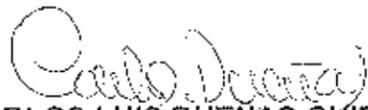
PROVINCIA TARQUI

CANTON ZONA

Presidencia de la Junta



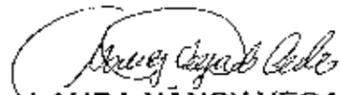
para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Ab
 ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.-
 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la
 minuta que los comparecientes la ratifican y
 complementada con sus documentos habilitantes queda
 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I
 leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
 voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron
 los preceptos legales, se procedió en unidad de
 acto. DOY FE .-


 CARLOS LUIS DUENAS QUIROZ
 C.C.NO. 130697661-2

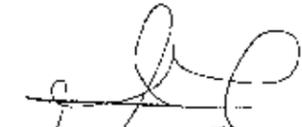



 LAURA JESSENIA CEDEÑO VEGA
 C.C.NO. 130498952-6
 MANDATARIA



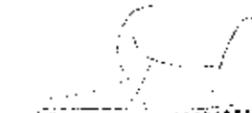

 LAURA NANCY VEGA MERO
 C.C.NO. 130145914-3




 NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


.....
Mr. Jorge Guadalupe G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
GUATEMALTECO
DEPARTAMENTO
DE CATASTRO Y REGISTROS
DE GUATEMALA

FECHA DE INGRESO:

11 Mayo

FECHA DE ENTREGA:

Isobel

CLAVE CATASTRAL:

2-01-07-07

NOMBRES y/o RAZÓN

Codeño Paz Antonio

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cont Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se efectuaron los trabajos de terreno

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 12/07/2014

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

17234



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17234:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de septiembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2010707000



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui de la cantón Manta. **PRIMER LOTE: POR EL FRENTE:** Trece metros ochenta y seis centímetros y Avenida ciento cinco. **POR ATRAS:** Los mismos trece metros ochenta y seis centímetros y terreno de la señora Teresa Ruperti de Appenzauser. **POR UN COSTADO:** Dieciséis metros treinta y ocho centímetros y calle ciento dos; y **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos dieciséis metros treinta y ocho centímetros y lindera con el segundo lote. Con una superficie total de: Doseientos veintisiete metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE**

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	84 13/01/1988	259
Compra Venta	Compraventa	1.280 28/07/1989	3.766

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 13 de enero de 1988*
Tomo: I Folio Inicial: 259 - Folio Final: 261
Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 112
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 29 de diciembre de 1987*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos cuerpos de terrenos o lotes ubicados en la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de Las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0080090033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta
Vendedor	13-02930597	Garcia Zambrano Arturo Francisca	Soltero	Manta

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de julio de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.766 - Folio Final: 3.768
 Número de Inscripción: 1.280 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Dos cuerpos de terrenos ubicados en la Avenida Ciento Cinco de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. La totalidad de los dos lotes de terrenos, los mismos que tienen las siguientes medidas y linderos:
 PRIMER LOTE: , con una superficie total de: Doscientos veintisiete metros cuadrados.
 SEGUNDO LOTE: teniendo una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001071	Cedeño Paz Antonio Ramon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000033139	Zambrano Garcia Luz Francisca	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	84	13-ene-1988	259	261

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:18:45 del viernes, 07 de marzo de 2014

A petición de:

Laura Carmen Tigua Pincay

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
 130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Luis Cedeño Gavilanez
 Abg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)



31/12/2014 4:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-01-07-07-000	225 CO	\$ 22 530,00	CALLE 122 AV. 105	2014	125286	259780
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR			
Cesta Judicial						
Inscripción por Mora						
MEJORAS 2011	\$ 4,33		\$ 4,33			
MEJORAS 2012	\$ 5,05		\$ 5,05			
MEJORAS HASTA 2010	\$ 89,98		\$ 89,98			
BCLAR NO EDIFICADO	\$ 84,12		\$ 84,12			
TASA DE SEGURIDAD	\$ 8,41		\$ 8,41			
TOTAL A PAGAR			\$ 159,87			
VALOR PAGADO			\$ 159,87			
SALDO			\$ 0,00			

Nombre o Razon Social: FEDERICO PAZ ANTONIO RAYON
C.C. + R.U.C.: 1300360139

31/12/2014 12:00 RIERA ROSARIO
El lote se encuentra registrado como 3ra edad
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sr. RUBÉN RIVERA

